

MENDOZA, **14 de febrero de 2025**

VISTO:

El expediente electrónico N° 39003/24 caratulado: "*Secretaría de Extensión y Articulación Social FAD s/ propuesta Agenda de actividades Marzo 2025*".

CONSIDERANDO:

Que nuestra Facultad sostiene un compromiso constante en la tarea de promover, activar y desarrollar el respeto por los Derechos Humanos y la transversalidad de la perspectiva de género como un horizonte posible.

Que, en ese contexto, la Secretaría de Extensión y Articulación Social en conjunto con el Área de Bienestar, DDHH y Géneros presentan una agenda de actividades para su comunidad, a desarrollarse a lo largo del mes de marzo 2025.

Que la Comisión de Investigación y Extensión aprueba la propuesta y, al mismo tiempo sugiere: *1) Ampliar la convocatoria a otras disciplinas artísticas, a fin de enriquecer las actividades y 2) Proponer anualmente el reconocimiento a una mujer destacada.*

Por ello, atento con lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Extensión a con lo dispuesto en Sesión Plenaria del 10 de diciembre de 2024,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la **Agenda de Actividades marzo 2025** propuesta por la Secretaría de Extensión y Articulación Social que desarrollará en conjunto con el Área de Bienestar, DDHH y Géneros de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 1



LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO



DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

ANEXO ÚNICO

Propuesta de Actividades para marzo Mes de la Mujer y los Derechos Humanos

Secretaría de Extensión y Articulación Social

Área de Bienestar, DDHH y géneros

Considerando que los pueblos de las Naciones Unidas han reafirmado en la *Declaración Universal de los Derechos Humanos* su fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana y en la igualdad de derechos de hombres y mujeres; y se han declarado resueltos a promover el progreso social y a elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad. La construcción de una comunicación ética y responsable, al servicio de los derechos humanos de todas las personas, particularmente aquellas vulneradas por alguna razón, es aún un desafío pendiente, y mucho más en el marco global de Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS) que destacan integralmente la centralidad de la igualdad de género en el desarrollo de las naciones.

Nuestra facultad sostiene un compromiso constante en la tarea de promover, activar y desarrollar el respeto por los Derechos Humanos y la transversalidad de la perspectiva de género como un horizonte posible. En ese contexto, la Secretaría de Extensión y Articulación Social en conjunto con el Área de Bienestar, DDHH y Géneros presenta la siguiente agenda de actividades para su comunidad, a desarrollarse a lo largo del mes de marzo 2025.

8M - Día Internacional de la mujer

El 8 de marzo fue promovido por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) con el objetivo de reivindicar el trabajo por los derechos de las mujeres y la promoción de su participación. Todos los 8 de marzo las mujeres e identidades feminizadas le recuerdan al mundo que la lucha por la igualdad, el reconocimiento de la diversidad y el ejercicio efectivo de sus derechos continúa.

Las actividades que se proponen para la conmemoración de esta fecha son:

1) 8M: Mirar (nos) en clave de derechos

Encuentro para mujeres de la FAD a llevarse a cabo durante la primera quincena de marzo, siendo una fecha tentativa el lunes 10.

Se propone un encuentro principalmente para las mujeres que trabajan como personal de apoyo en nuestra facultad, a su vez abierto a todas las docentes, egresadas y estudiantes que deseen participar.

La propuesta consiste en una ronda de lectura compartida, en la cual se tomará un texto breve como disparador para reflexionar sobre las problemáticas y desafíos que enfrentan las mujeres en el desarrollo de su vida personal, profesional, laboral y social.

La actividad será guiada por la Lic. Silvana Porro, quien a su vez hará una presentación del área de Bienestar, DDHH y Géneros de la FAD. Se desarrollará en un aula de la FAD en horas de la mañana. La duración estimada será de 1:15 horas. La organización estará a cargo de la Secretaría de Extensión y A.S. con apoyo del Área de Comunicación Institucional de la FAD.

2) Muestra de producciones fotográficas en Espacio Confluencia

A cargo de Docentes de la Cátedra Fotografía Básica (Carreras de Diseño) e invitadas. El propósito de esta muestra es dar visibilidad a las experiencias, luchas y logros de las mujeres a través de la lente de artistas femeninas que capturan la esencia de la vida cotidiana y la diversidad del ser mujer en diferentes contextos.

Este proyecto reúne a un grupo diverso de fotógrafas y artistas que, desde sus distintas trayectorias y realidades, han decidido tomar la cámara en sus manos, desafiando las narrativas tradicionales y proponiendo formas personales de ver y entender la femineidad.

Resol. N° 1



LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO



DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

Anexo Único – Hoja 2

Cada imagen capturada es un testimonio del esfuerzo por reescribir la historia, un diálogo visual que pone en el centro no sólo a la mujer como sujeto, sino también a su perspectiva única y valiosa en la interpretación del mundo.

La muestra, denominada **"La mirada de nos-otras"**, se realizará durante el mes de marzo y abril en el Espacio Confluencia del edificio de Talleres (FAD), proponiendo como fecha tentativa de inauguración el lunes 10 de marzo en horas de la tarde. Luego del inicio de clases, se prevé realizar visitas guiadas y actividades de cátedra (a partir del 26 de marzo). Expondrán sus trabajos las docentes Noelia BOGADO, Fernanda CORIA, Betiana PONS y María Marta OCHOA.

Esta propuesta irá acompañada por las producciones de otras artistas y diseñadoras invitadas, cuyas imágenes exploren y redefinen la representación femenina, superando la mirada hegemónica del patriarcado, exponiendo las conquistas que van realizando las mujeres en los distintos ámbitos de la vida y que resultan inspiradoras. Para ello se realizará una convocatoria abierta a difundirse a fines de diciembre, con fecha límite de presentación fines de febrero, es decir al reinicio de las actividades el año entrante.

Con esta muestra se propone fomentar un diálogo abierto sobre la igualdad de género y las diversidades, una forma de ver el mundo desde una perspectiva más justa, inclusiva y enriquecedora.

24 de marzo - Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia

Esta fecha de enorme trascendencia se dará un día antes del inicio de clases, previsto para el martes 25 de marzo. La agenda de actividades propuesta es la siguiente:

1) Convocar a la comunidad educativa a congregarse en la Plaza de la Memoria (junto al edificio de Docencia) en horario a definir, previo al inicio de cursado.

Actividades:

- Discurso de bienvenida a cargo de las autoridades de la facultad.
- Participación de representantes de Organismos de DDHH de Mendoza
- Inauguración de la nueva placa cerámica en el Monumento, atendiendo a un pedido de la familia de Blanca Santamaría.

Se solicitará la colaboración de las Direcciones de Carrera para convocar muy especialmente a docentes y estudiantes de las asignaturas que se cursen ese día.

Terminado el acto, se invitará a ingresar al 1er piso del edificio de Docencia para la inauguración de un mural.

2) Inauguración de mural alusivo: Durante el presente año 2024, estudiantes de las carreras de Diseño, Artes Visuales y Cerámica han realizado un mural enfocado en la temática de DDHH. El mismo será instalado en el 1er piso del edificio de Docencia, en el área del buffet, en un sector de alto tránsito y gran visibilidad.

Éste y otros murales forman parte de un proyecto en desarrollo denominado

"CuestionARTE", a cargo de la Lic. Silvana PORRO con apoyo de la Secretaría de Extensión y A.S. FAD, que fue seleccionado en la convocatoria de proyectos de Extensión "UNIVERSIDAD, CULTURA Y TERRITORIO" UCyT22, aprobada mediante resolución N° 419/23 de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU).

Las/os estudiantes participantes han recibido becas otorgadas a través de Resol. N° 405/24-F.A.D.

El proyecto apunta a generar instancias de formación, reflexión, y creación artística que permitan cuestionar desde un trabajo horizontal entre todas las personas participantes algunas prácticas y concepciones sociales incorporadas. Para ello, se trabajó desde la fusión entre artes y diseño, con perspectiva de derechos, conectando grupos sociales heterogéneos provenientes de organizaciones sociales y de la comunidad de la Facultad de Artes y Diseño.

Resol. N°1



LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO



DRA. LAURA VIVIANA DRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

Anexo Único – Hoja 3

En los meses de junio y agosto se llevaron adelante instancias de sensibilización, cuestionamiento de prácticas y reflexión colectiva, como instancias de diseño co-construcción de las producciones artísticas cuyo destino final son espacios públicos diversos: uno en un barrio y otro en la FAD. Durante el mes de agosto se realizó una primera producción pictórica en los muros de la Escuela N° 1- 1510 Gustavo Martínez Zubiría, sobre calle Mansilla del Barrio Independencia de Las Heras, junto a miembros de la comunidad y de la Red de Organizaciones Populares de Las Heras.

La segunda producción es este mural portable cuyo destino es el edificio de docencia. Se propone la inauguración del mismo el día 25 de marzo de 2025.

3) Difusión de reel audiovisual con imágenes de registro del proceso de realización del mural La difusión de este registro permitirá destacar el proceso artístico, el contacto con la comunidad, así como el compromiso social y político de recordar y reflexionar sobre los derechos humanos y las víctimas de la dictadura. Esto fortalece el vínculo emocional y simbólico entre la comunidad y la obra. Se realizará a través de las redes de la FAD.

Todas estas actividades propuestas para el mes de marzo se han planteado teniendo en cuenta el calendario académico vigente en nuestra facultad, según el cual el inicio de clases será el 25 de marzo de 2025, y durante la primera y segunda semana de marzo habrá mesas de exámenes. Por tal motivo la población docente y estudiantil será mínima, siendo el Personal de Apoyo Académico el único claustro que se haya reintegrado completamente a sus funciones para esas fechas. Por otro lado, el día 8 de marzo será sábado, mismo día que la Fiesta Nacional de la Vendimia.

RESOLUCIÓN N° 1


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO


DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO